

**NOTIFICACIÓN
CONCURSO DE OPOSICIÓN
LISTA DE ASPIRANTES Y CANDIDATO**

Fecha: 26 de septiembre de 2022

Convocatoria: CO.I.CBI.d.001.22
Departamento: Matemáticas
Categoría: Profesor Asociado
Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo

Conforme al artículo 123 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), y a la convocatoria publicada el **14 de febrero de 2022**, en la que se registraron las y los aspirantes:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Álvarez Hernández Miguel David | 5. Ortega Gallegos Karla Adriana |
| 2. González Neria Israel | 6. Pérez Navarrete Jonathan Boanerge |
| 3. Martínez Martínez Asael Fabián | 7. Uribe Juárez Omar Eduardo |
| 4. Meneses Flores Anel | 8. Zaragoza Cordero Alfredo |

De acuerdo con el artículo 125, fracción II, incisos a), b), y c) del RIPPPA, esta Comisión Dictaminadora procedió a calificar si los aspirantes reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria, por lo que determinó lo siguiente:

En virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos previstos en la citada convocatoria, se le otorga la calidad de candidato a:

Martínez Martínez Asael Fabián

El candidato cumple con todos los requisitos de esta convocatoria. Cumple con el requisito de Licenciatura y el de Maestría solicitados en la convocatoria. Cumple con el Artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II, Incisos a), b), c) y d), ya que presenta comprobantes de formación de recursos humanos y comprobantes de reconocimiento profesional y producción intelectual, cumple con actividades de preservación y difusión de la cultura y la capacidad docente de colaboración institucional.

Por lo que respecta los aspirantes:

1. **Álvarez Hernández Miguel David:** No cumple con el requisito de Licenciatura solicitado en la convocatoria, no presenta formación de recursos humanos. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II, Incisos a), b), c) y d).

2. **González Neria Israel:** No cumple con el requisito de Licenciatura solicitado en la convocatoria, no presenta comprobante fehaciente de recursos humanos. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II, Incisos a), b), c) y d).
3. **Meneses Flores Anel:** No cumple con el requisito de Licenciatura solicitado en la convocatoria, no presenta formación de recursos humanos. No presenta producción académica original. No hay constancia de reconocimiento académico, de apoyo a proyectos universitarios. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II, Incisos a), b), c) y d).
4. **Ortega Gallegos Karla Adriana:** Cumple con el requisito de Licenciatura solicitado en la convocatoria, pero no de Maestría. No presenta formación de recursos humanos, no presenta producción académica original. No presenta evidencia de reconocimiento académico, de apoyo a proyectos universitarios. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II, Incisos a), b), c) y d).
5. **Pérez Navarrete Jonathan Boanerge:** No cumple con el requisito de Licenciatura solicitado en la convocatoria, no presenta formación de recursos humanos. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II, Inciso b).
6. **Uribe Juárez Omar Eduardo:** No cumple con el requisito de Licenciatura solicitado en la convocatoria. No cumple con el título de Maestría requerido en la convocatoria. No hay evidencia de reconocimiento académico. No hay evidencia de apoyo a proyectos universitarios. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II, Incisos c) y d).
7. **Zaragoza Cordero Alfredo:** Cumple con el requisito de Licenciatura y de Maestría solicitado en la convocatoria. No hay evidencia de producción académica original (no hay artículos aceptados). No hay evidencia de formación de recursos humanos. No cumple con el artículo 1 bis del TIPPA, Fracción II, Incisos b), c) y d).

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS



Dr. Eduardo González Zamora
Presidente de Sesión



Dra. Hilda Noemí Núñez Yépez
Secretaria